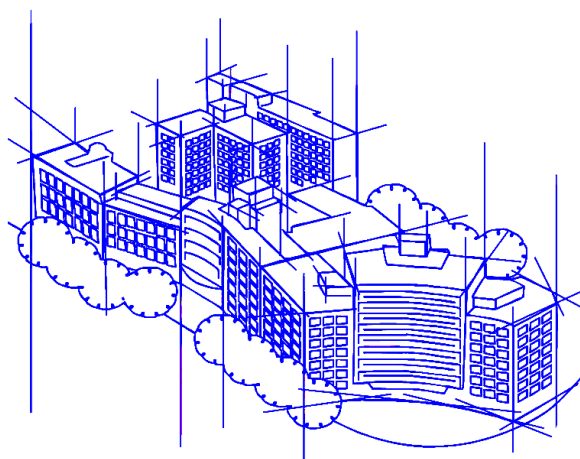


Guía Docente o Itinerario Formativo Tipo de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública



Madrid, mayo 2022

Supervisada por

Prof. Jerónimo Farré

Jefe de Estudios
Director de Docencia
Profesor Emérito, Medicina, UAM

Soraya de la Fuente Batista

Jefe de Residentes
Adjunta del Servicio de Neurología

Camila García Talavera

Jefe de Residentes
Adjunta del Servicio de Cardiología

Autores

M^a Dolores Martín Ríos

Jefa del Servicio de Medicina Preventiva
Profesora del Grado de Enfermería, UAM

Marta Cimas Ballesteros

Tutora de Residentes
Adjunta del Servicio de Medicina
Preventiva

aprobada por la CD en su reunión del 19 de abril de 2022

Índice

Autores.....	3
Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD).....	4
Preámbulo.....	4
El HUFJD hoy.....	4
Información de interés en Internet.....	5
Cartera de servicios.....	7
Unidades docentes acreditadas para formación especializada.....	7
Actividad asistencial.....	8
Población de referencia.....	8
Docencia en el HUFJD.....	9
Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública.....	10
Introducción.....	10
Recursos humanos.....	11
Dependencias físicas del servicio.....	11
Dotación tecnológica del servicio.....	11
Programa de la especialidad.....	12
Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, y la Comisión Nacional de la Especialidad.....	12
Plazas acreditadas en el HUFJD.....	13
Programa anual de formación del residente.....	13
Cronograma de rotaciones.....	14
Competencias para adquirir por año de residencia.....	15
y por rotación.....	15
Primer año (R1).....	15
Segundo año (R2).....	16
Tercer año (R3).....	18
Cuarto año (R4).....	18
Rotaciones externas opcionales en centros de excelencia.....	20
Guardias y/o atención continuada.....	21
Plan de supervisión de los residentes.....	21
Evaluación del residente.....	21
Actividades docentes.....	22
Sesiones del servicio e interdepartamentales.....	22
Actividades formativas presenciales de formación longitudinal (Congresos, talleres, seminarios) y formación transversal dentro y fuera del hospital.....	22
Cursos on-line dentro del aula Jiménez Díaz y otros cursos on-line recomendados.....	23
Participación en la docencia de los alumnos de la UAM.....	23
Vías clínicas.....	23
Guías de las sociedades profesionales y científicas.....	24
Actividades científicas y publicaciones.....	24
Formación en investigación.....	24

Autores



Mª Dolores Martín Ríos

Jefa de Servicio

maria.mrios@quironosalud.es



Marta Cimas Ballesteros

Tutora de Residentes

marta.cimas@quironosalud.es

Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD)

Preámbulo

El **Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD)** es una entidad de propiedad privada asistencialmente integrada en la **Red de Hospitales Públicos del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)** de la Comunidad de Madrid, a través de un concierto sustitutorio. Más del 95% de los pacientes asistidos en el HUFJD pertenecen al sistema público nacional de salud. El HUFJD forma parte del **Grupo Quirónsalud** que a su vez pertenece a **Helios Kliniken**, propiedad del grupo alemán **Fresenius**.

Desde su fundación en 1955 por el Profesor **Carlos Jiménez Díaz**, nuestra institución ha unificado asistencia sanitaria, investigación y docencia, desde una perspectiva de excelencia. Como consecuencia de ello ha sido y es un centro de referencia en la sanidad española. En 1970, la Fundación Jiménez Díaz se convierte en uno de los hospitales universitarios de la **Universidad Autónoma de Madrid** fundada en 1968. Además, la Fundación Jiménez Díaz colabora con el **Centro Superior de Investigaciones Científicas**, la **Universidad de Alcalá de Henares**, el **CEU**, la **Universidad de Navarra**, el **CNIC**, el **CIEMAT**, y mantiene convenios en materia de investigación y formación con múltiples universidades e instituciones sanitarias nacionales y extranjeras.

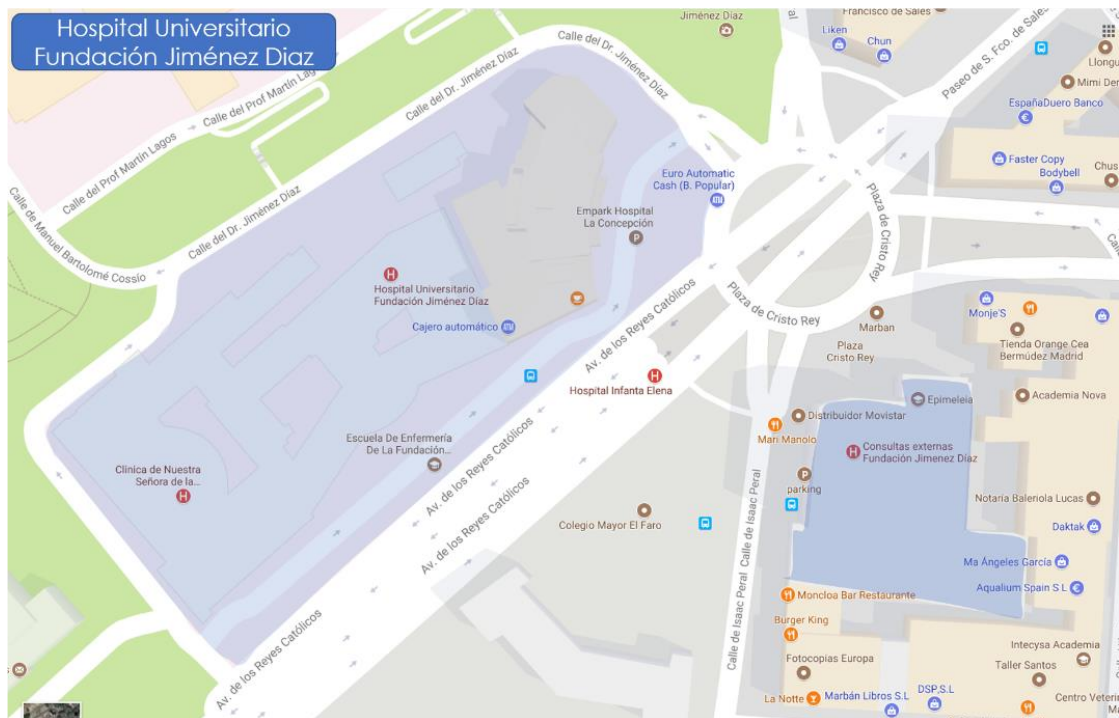
El HUFJD hoy

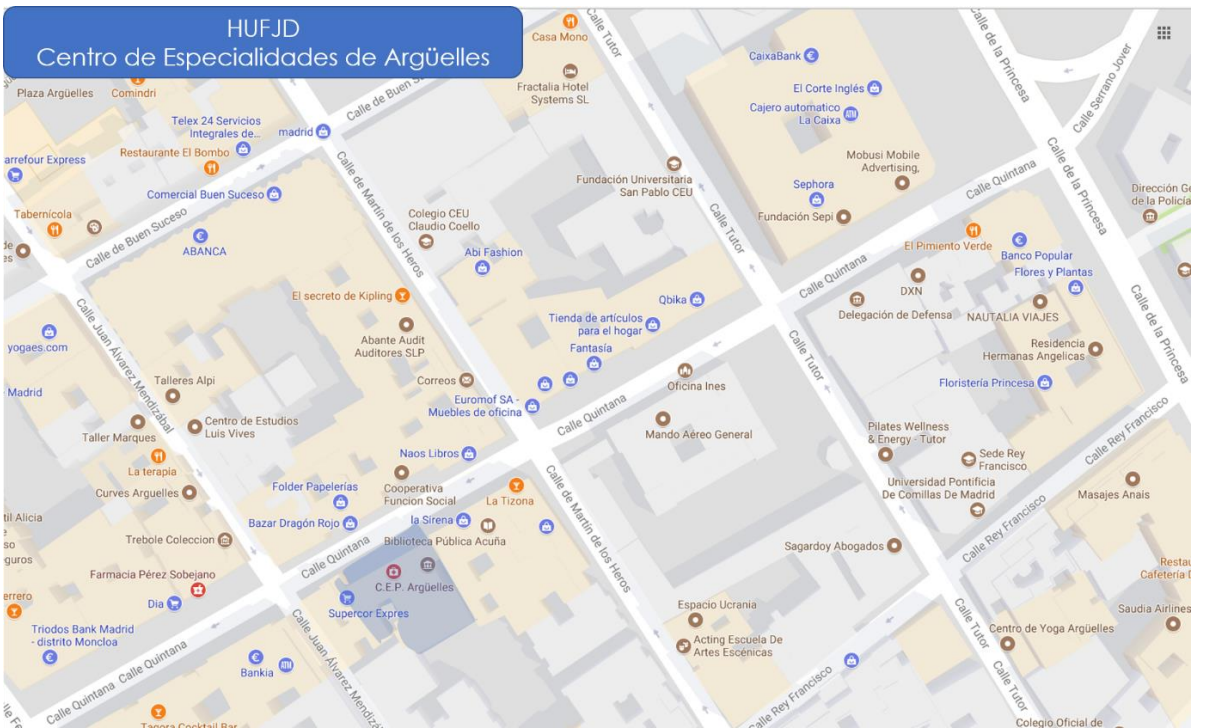
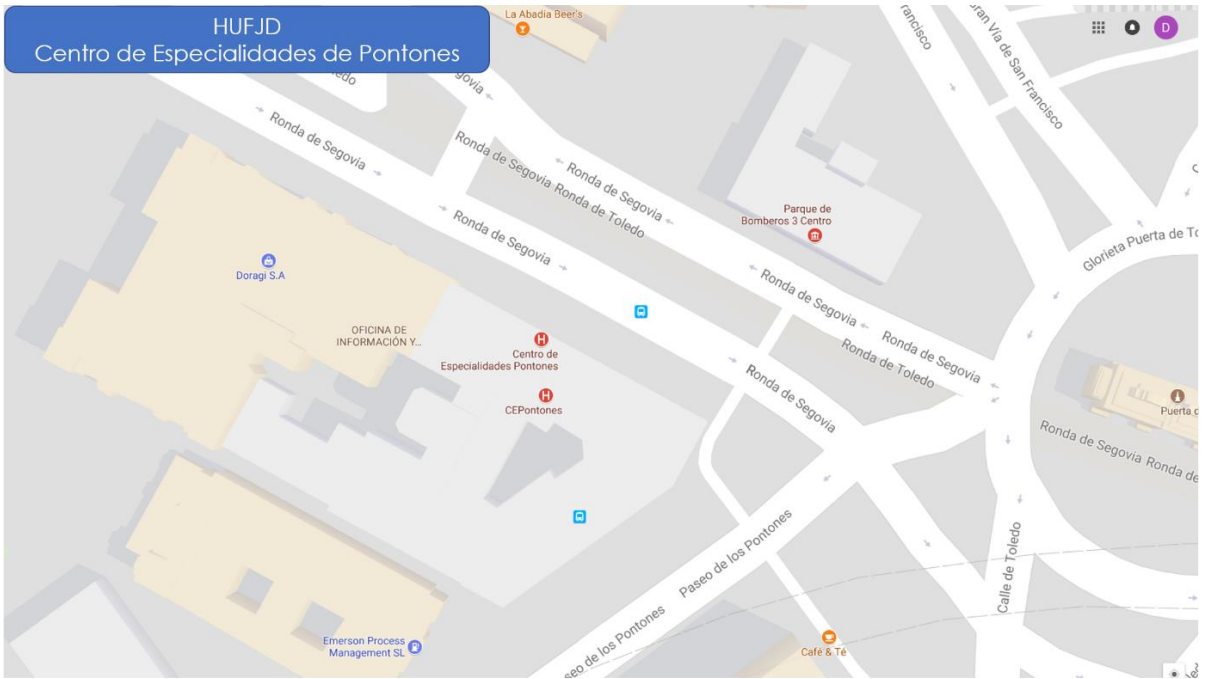
El HUFJD está catalogado dentro de la **Red del Servicio Madrileño de Salud** en el grupo de **hospitales de gran complejidad**, es decir, un hospital de referencia nacional y regional capaz de atender pacientes con todo tipo de patología. En ese mismo grupo figuran el Hospital Clínico de San Carlos, el Hospital Gregorio Marañón, el Hospital Universitario La Paz, el Hospital Ramón y Cajal, el Hospital Puerta de Hierro-Majadahonda, el Hospital de la Princesa y el Hospital 12 de Octubre.

Arquitectónicamente, el HUFJD ha sufrido una completa remodelación en el curso de los últimos 20 años, modernizando todas sus dependencias, instalaciones y equipamientos diagnósticos y terapéuticos. El complejo hospitalario está formado por la agregación de varios edificios construidos en épocas diferentes desde la inauguración de su núcleo inicial, la Clínica de la Concepción, **el 1 de junio de 1955**. Además, disponemos de un edificio de consultas externas en la propia plaza de Cristo Rey y de dos centros ambulatorios de consulta externa para especialidades médicas y quirúrgicas en la calle de Quintana y en la Puerta de Toledo (centros de especialidades de Argüelles y Pontones).

Información de interés en Internet

En <https://www.fjd.es/> puede consultarse información relevante acerca del hospital y especialmente en lo que a docencia concierne (<https://www.fjd.es/es/docencia>).





Cartera de servicios

Especialidades Médicas: Alergología, Aparato Digestivo, Cardiología, Dermatología, Endocrinología, Geriátría, Hematología, Inmunología Clínica, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurofisiología, Neurología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Psicología, Psiquiatría, Reumatología, Cuidados Paliativos y Salud Laboral.

Especialidades Quirúrgicas: Anestesia, Angiología y Cirugía Vascul ar, Cirugía Cardíaca, Cirugía Gral. y Digestivo, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica y Reparadora, Cirugía Torácica, Neurocirugía, Estomatología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología.

Especialidades Materno-infantiles: Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Unidad de Reproducción Asistida, Neonatología.

Unidad de Trasplantes.

Servicios Centrales: Anatomía Patológica, Laboratorio de Bioquímica, Laboratorio de Hematología, Laboratorio de Inmunología, Laboratorio de Microbiología, Farmacia, Genética, Medicina Nuclear, Medicina Preventiva, Radiodiagnóstico, Neuro-Radiología, Radiología Vascul ar Intervencionista, Rehabilitación, Urgencias.

Unidades especiales: Unidad Coronaria, Unidad de Cardiología Intervencionista, Unidad de Arritmias, Unidad de Ictus, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Cuidados Intermedios Respiratorios, Unidad Cuidados Intensivos Neonatales y Unidad Cuidados Intensivos Pediátricos.

Unidades docentes acreditadas para formación especializada

Especialidades Médicas: Alergología, Aparato Digestivo, Cardiología, Dermatología MQ y Venereología, Endocrinología y Nutrición, Hematología y Hemoterapia, Inmunología, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, UDM de Salud Mental (Psiquiatría, Psicología Clínica, EIR Salud Mental), Reumatología, UDM de Salud Laboral (Medicina y EIR del Trabajo), UDM Atención Familiar y Comunitaria (Medicina y EIR Familiar y Comunitaria).

Especialidades Quirúrgicas: Angiología y Cirugía Vascul ar, Cirugía Gral. y del Aparato Digestivo, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía Torácica, Neurocirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología.

Especialidades Materno-infantiles: UDM de Pediatría (Pediatría y sus AAEE, EIR Pediátrica), Obstetricia y Ginecología.

Servicios Centrales: Anatomía Patológica, Análisis Clínicos, Anestesiología y Reanimación, Microbiología y Parasitología, Farmacia Hospitalaria, Radiodiagnóstico, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Intensiva y Medicina Preventiva.

Actividad asistencial

La tabla refleja la actividad asistencial desarrollada en el HUFJD durante los últimos 5 años. El impacto de la pandemia COVID-19 es evidente en los dos últimos años.

Población de referencia

El HUFJD atiende tanto pacientes del sistema nacional de salud, como pacientes privados y de compañías aseguradoras. El 95,74% de los pacientes atendidos son del sector público en el que tenemos asignada una población de casi 450.000 habitantes (ver tabla), aunque en determinadas especialidades de alta complejidad (cirugía cardíaca, neurocirugía, ablación de arritmias cardíacas, etc.) es centro de referencia para más de 800.000 habitantes.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Altas	30.707	32.081	30.941	30.779	26.875	28.228
Hospital de día	97.623	105.016	89.120	88.330	69.851	86.372
Consulta Totales	1.153.251	1.190.781	1.248.749	1.319.459	1.094.397	1.306.087
Consultas Primeras	355.507	371.668	381.270	389.526	282.792	358.239
Consultas Sucesivas	797.744	819.113	867.479	879.001	639.947	773.277
Consultas no presenciales				50.932	171.658	174.571
Urgencias	149.139	157.097	162.774	173.053	130.667	173.856
Urgencias con ingreso	18.136	19.041	18.925	18.634	16.933	16.603
Urgencias sin ingreso	131.003	138.056	143.849	154.419	113.734	157.253
Intervenciones	41.831	34.219	32.942	32.215	26.607	33.130
Con hospitalización	14.585	14.120	12.022	11.879	10.074	11.964
Ambulantes	27.246	20.099	20.920	20.336	16.533	21.166
Peso medio hospitalización	1,10	1,10	1,17	1,19	1,27	1,05
Estancia media anual	5,58	5,35	5,44	5,43	5,85	5,65

*2018 y 2019 reclasificación de actividad tras auditorías

Centro de Salud	Población
Consultorio Mingorrubio	567
C.S. Alameda	21.161
C.S. Andres Mellado	25.536
C.S. Aravaca	40.646
C.S. Argüelles	14.310
C.S. Cáceres	13.822
C.S. Casa de Campo	13.062
C.S. Delicias	11.316
C.S. El Pardo	2.128
C.S. Embajadores	19.126
C.S. Isla de Oza	20.829
C.S. Justicia	16.647
C.S. Las Cortes	31.335
C.S. Lavapiés	26.766
C.S. Legazpi	34.984
C.S. Linneo	9.770
C.S. María Auxiliadora	15.745
C.S. Martín de Vargas	18.095
C.S. Palma Norte	26.068
C.S. Pánoco Julio Morate	22.203
C.S. Paseo Imperial	35.694
C.S. Segovia	24.233
C.S. Valdezarza-Sur	13.001
C.S. Ventura Rodríguez	12.715
Total	469.759

Docencia en el HUFJD

El **plan estratégico corporativo de Quirónsalud** contempla la docencia, en sus tres facetas (pregrado, residencia y formación continuada), como elemento decisivo para garantizar una actividad asistencial con alto nivel de excelencia y para poder contar con profesionales sanitarios con una formación acorde al progreso permanente de las ciencias de la salud.

Nuestro hospital adoptó el sistema de residencia como método de formación de nuevos especialistas antes incluso de que se implantase de manera oficial en España. La docencia de residentes está estructurada a través de un plan estratégico y un plan de gestión de calidad. El **Plan Estratégico** de formación especializada (PEFE) y el **Plan de Gestión de Calidad** para la docencia de residentes (PGCD) aprobados en 2013, definieron el proyecto denominado 'mejor residente' cuyo objetivo es la mejora continua en la formación de residentes, implantando nuevas metodologías, mejorando la formación y compromiso de los tutores, revisando cada año los objetivos docentes. Para un mejor ejercicio de la labor tutorial, los tutores de residentes disponen cada mes de dos horas de exención de labor asistencial por cada residente a su cargo. Además, los tutores tienen unos objetivos anuales que se autoevalúan y auditan, recibiendo un incentivo económico en función del grado de cumplimiento de esas metas.

Existe un extenso **plan de formación transversal** para cubrir aspectos no directamente relacionados con la especialidad, como son talleres sobre lectura crítica de la literatura científica, introducción a la investigación, bioestadística, cómo hablar en público, como escribir artículos científicos, cómo preparar ilustraciones para artículos profesionales, uso de herramientas ofimáticas para publicaciones, etc.

Tomando como modelo las competencias nucleares para residentes definidas por el **Accreditation Council for Graduate Medical Education (ACGME)**, en el HUFJD llevamos a cabo no solo una **evaluación formativa**, sino también evaluaciones **por competencias y sumativas**. El objeto es motivar y preparar a los residentes para un aprendizaje a lo largo de toda su vida profesional, mejorar su profesionalismo, habilidades en comunicación y relaciones interpersonales, y dotarles de un mejor conocimiento del sistema sanitario, del marco legal en el que se desenvuelven los profesionales en ciencias de la salud, de las implicaciones económicas del ejercicio profesional, etc. Estas evaluaciones, por otro lado, permiten a los tutores ayudar de forma personalizada a sus residentes a adquirir los conocimientos, hábito de estudio y destrezas profesionales que necesitarán a lo largo de toda su vida como especialistas en ciencias de la salud. Estas habilidades incluyen no solo las relacionadas con la resolución de problemas de su especialidad, sino las tocantes a su relación con pacientes, familiares y compañeros de los diferentes ámbitos del entorno laboral.

También en conexión con su preparación para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida laboral, fomentamos que los residentes **aprendan enseñando**. En el HUFJD existen múltiples oportunidades para desarrollar esta capacidad, tanto con estudiantes de la Universidad Autónoma, como con otros residentes y a través de diversas actividades formativas organizadas por los servicios y por la propia Dirección de Docencia.

Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública

Introducción

El Servicio de Medicina Preventiva inició su actividad en 2012 como parte de los Servicios Centrales del HUFJD.

Desde el año 2013, el servicio de Medicina Preventiva colabora como dispositivo docente para la formación de residentes de la especialidad de Microbiología cuyos residentes rotan durante 2 meses en los que adquieren competencias relacionadas con la prevención, la vigilancia y el control de la infección y la salud pública. Asimismo el servicio ha colaborado como dispositivo docente en la rotación de Medicina Preventiva hospitalaria para residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública procedentes de otras Unidades docentes/hospitales:

- 2014: 1 Residente del Hospital Universitario La Paz
- 2015: 1 Residente de la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III

La especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública puede definirse como una especialidad "que capacita para la investigación, aplicación y fomento de políticas y actividades de promoción y protección de la salud (para reducir la probabilidad de la aparición de la enfermedad, o impedir o controlar su progresión) de vigilancia de la salud de la población, de identificación de sus necesidades sanitarias y de planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud".

Durante los 4 años que dura la especialidad, el residente tendrá el soporte, apoyo y supervisión continuada del tutor principal que velará por el cumplimiento de los objetivos formativos requeridos durante la especialización.

Además, durante la rotación en el módulo de Medicina preventiva Hospitalaria, el tutor organizará y supervisará de forma directa este período de formación, en que también colaborará de forma activa el resto del personal del servicio.

Dispositivos docentes

Teniendo en cuenta lo especificado en el programa de la especialidad (BOE nº 152, de 27 de junio de 2005) se consideran Dispositivos Docentes a los centros acreditados para impartir el Curso Superior de Salud Pública, a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, y otros centros y servicios de la Administración dedicados a la Salud Pública o la Investigación:

- Instituto de Salud Carlos III - Escuela Nacional de Sanidad
- Gerencia Asistencial de Atención Primaria y Centro de Salud de Lavapiés. Comunidad de Madrid.
- Dirección General de Salud Pública. Comunidad de Madrid.

Recursos humanos

Jefa de Servicio	<ul style="list-style-type: none">• M^a Dolores Martín Ríos
Adjunta (tutora de residentes)	<ul style="list-style-type: none">• Marta Cimas Ballesteros
Enfermeras de Hospitalización	<ul style="list-style-type: none">• Carolina Lucas Molina
Enfermeras de otras áreas del servicio	<ul style="list-style-type: none">• Laura Molina Parrilla

Dependencias físicas del servicio

Despachos y otras dependencias físicas	<ul style="list-style-type: none">• 3^a planta, edificio 3
--	--

Dotación tecnológica del servicio

Propia del servicio

Dispositivo muestreador	<ul style="list-style-type: none">• MAS 100 Air Sampler (MERCK)
Otros dispositivos	<ul style="list-style-type: none">• 6 ordenadores• 2 impresoras• 1 ordenador portátil• 1 nevera para almacenar muestras

Programa de la especialidad

Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, y la Comisión Nacional de la Especialidad

El programa formativo del Ministerio de Sanidad acordados con las Comisiones Nacionales correspondientes se puede ver en el siguiente enlace:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/mediPreventiva07.pdf>

El actual programa oficial de la especialidad, siguiendo la Orden SCO 1980/2005 publicada en el BOE, estructura la formación en 5 ámbitos dentro del campo de acción de esta especialidad:

- **Epidemiología:** incluye tanto la vigilancia de la salud como el control de brotes y situaciones de emergencia sanitaria, el desarrollo de programas de investigación en salud pública, en instituciones públicas o privadas, y la elaboración de sistemas de información e indicadores.
- **Administración sanitaria:** incluye los distintos niveles del sistema de salud, especialmente las actividades relacionadas con la elaboración de planes de salud, la dirección y gestión asistencial, así como la evaluación de servicios y programas y la gestión de la calidad asistencial.
- **Medicina preventiva:** en el que el especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública es competente para definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención llevadas a cabo desde las instituciones asistenciales, sean hospitalarias o extrahospitalarias, respecto a individuos colectivos o grupos de riesgo incluidos en el ámbito de actuación de dichas instituciones.
- **Salud ambiental y laboral:** incluye el desarrollo y evaluación de programas de protección de la salud frente a riesgos ambientales y laborales desde una perspectiva poblacional, destacando de manera especial los relacionados con la higiene y seguridad alimentaria.
- **Promoción de la salud:** incluye el diseño o desarrollo de programas de educación y participación de los ciudadanos en el control y mejora de su propia salud, y la capacitación para realizar políticas saludables.

Objetivos Formativos De La Especialización

Generales

- Conocer y comprender los principales problemas de salud pública desde el punto de vista de los factores determinantes, la epidemiología y las pautas de intervención adecuadas.
- Identificar, analizar y definir situaciones que pueden suponer riesgo o alarma en Salud Pública.
- Comprender y aplicar las bases conceptuales, metodológicas e instrumentales de la salud pública y liderar sus directrices e intervenciones.
- Analizar el sistema de salud y saber potenciar el desarrollo de la salud pública en las políticas intersectoriales.

- Ser capaz de dirigir y gestionar servicios de salud garantizando la eficacia de programas y actividades.
- Contemplar la dimensión ética del trabajo en salud pública tanto desde el punto de vista profesional como social valorando la equidad en salud en todas las intervenciones.
- Poseer habilidades de comunicación y diálogo tanto a nivel interpersonal como grupal que faciliten la coordinación de grupos humanos interprofesionales y la transmisión de la información.

Específicos

Adquirir a lo largo de los cuatro años de formación las competencias básicas que debe tener el médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública en cada uno de los ámbitos de actuación que recoge el programa de la especialidad: epidemiología, medicina preventiva, salud ambiental y laboral, promoción de la Salud.

Los objetivos específicos de cada rotación se desarrollan en el más adelante y se concretan para cada residente en el plan individual de formación.

Estos objetivos formativos deben ser alcanzados progresivamente a lo largo de los 4 años de la especialidad, con una metodología teórico-práctica basada en la realización de actividades propias de cada área de conocimiento, incrementando progresivamente el nivel de responsabilidad y desempeño de las funciones y conocimientos relativos señalados. En el Anexo I se recoge una lista de verificación que los resume, a través de distintas actividades propuestas.

Plazas acreditadas en el HUFJD

Actualmente se oferta una plaza por año en nuestro centro para la formación de médicos especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Programa anual de formación del residente

El programa oficial de la especialidad ha sido adaptado a las características de este hospital, tal y como contempla la normativa vigente. En la siguiente página encontrará un esquema de las rotaciones según año de residencia.

Cronograma de rotaciones

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
R1	Medicina Preventiva Hospitalaria			Máster de Salud Pública en la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III								
R2	Calidad Asistencial en Atención Especializada				Admisión de pacientes y documentación clínica		Medicina Preventiva Hospitalaria					
R3	Salud pública de área (DGSP)		Promoción de la salud (DGSP)				Investigación en Salud Pública					
R4	Unidades de Atención Primaria						Epidemiología y prevención (DGSP)			Vigilancia epidemiológica CNE-ISCI		

Competencias para adquirir por año de residencia y por rotación

El programa formativo de la especialidad se desarrolla en tres períodos formativos.

Existe una **primera etapa** formativa, que corresponde al Master de Salud Pública (MSP). Los 3 meses previos al comienzo del MSP, el residente se incorpora al hospital en Medicina Preventiva Hospitalaria.

La **segunda etapa** del período formativo incluye 18 meses de formación, que se distribuirán en dos períodos, uno, de 12 meses en Atención Especializada (se incluyen en este período los 3 meses previos al comienzo del MSP) y otro, de 6 meses en Unidades y Centros de Atención Primaria, principalmente en dispositivos de la Gerencia de Atención Primaria con opción a rotar 1 o 2 meses en Centro de Salud como parte de la formación en programas preventivos, educación sanitaria y promoción de la salud.

La **tercera etapa** se incluye 21 meses de formación en Centros de Investigación en Salud Pública y en Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública, esta etapa se distribuirá en dos períodos, uno, de 6 meses, en un Centro de Investigación en Salud Pública y otro, de 15 en Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública.

En estas etapas hay que contar con los períodos vacacionales correspondientes a cada año de residencia.

El orden de los períodos de rotación de la segunda y tercera etapa del programa formativo está organizado a lo largo de los tres años de R2 a R4 según el cronograma desarrollado por la coordinadora de la Unidad Docente con el visto bueno de la Comisión Asesora y de los responsables de los correspondientes Centros y Unidades.

Primer año (R1)

1. Rotación por Medicina Preventiva Hospitalaria (3 meses)

En esta rotación inicial previa al comienzo del MSP, el residente se incorporará a la actividad del servicio de Medicina Preventiva Hospitalaria, esta rotación constituye una primera toma de contacto del residente con el ámbito hospitalario que se continuará con el período de rotación en el Medicina Preventiva Hospitalaria durante el año de R2, apartado donde incluimos los objetivos de la rotación.

2. Máster de Salud Pública en la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III (9 meses)

El objetivo del MSP es ofrecer una base teórica general sobre salud pública y gestión sanitaria, garantizando al residente adquirir la formación metodológica básica que le permita optimizar la adquisición de conocimientos habilidades y actitudes a lo largo de toda su residencia.

El MSP se imparte en la Escuela Nacional de Sanidad (Instituto de Salud Carlos III). Es un curso de 9 meses de duración, que deben realizar de forma obligatoria todos los médicos residentes de la especialidad, entre septiembre y mayo del primer año de incorporación (R1). Las clases teóricas y prácticas se desarrollan de lunes a viernes.

El programa docente incluye los principios teóricos y prácticos de las áreas de conocimiento de la Salud Pública (Epidemiología, Bioestadística, Administración y Gestión Sanitaria, Promoción de la Salud, Sanidad Ambiental y Laboral, Metodología de la investigación, etc.).

A. Área obligatoria: Troncales y Específicas

- a. Introducción a la salud pública.
- b. Metodología aplicada en salud pública
- c. Administración Sanitaria
- d. Salud y Sociedad
- e. Medicina Preventiva y Promoción de la Salud
- f. Vigilancia de la Salud Pública
- g. Problemas emergentes y Prevalentes
- h. Protección de la Salud Ambiental y Laboral

B. Área optativa: Cursos libre configuración

- a. Metodología aplicada a la salud pública
- b. Administración y gestión de servicios de salud
- c. Problemas emergentes y prevalentes
- d. Salud ambiental y laboral
- e. Medicina preventiva

Para obtener el título de máster es necesario realizar los distintos módulos obligatorios y optativos, superando las evaluaciones correspondientes. Además, se realizará un trabajo final (tesina) que deberá ser defendida ante un tribunal de expertos.

Los objetivos, plan de estudios, profesorado, recursos materiales, matriculación y evaluación del curso pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://sigade.isciii.es/publico/actual/VerCurso.asp?ID=1&CodProp=2928&CodEd=3026>

Segundo año (R2)

1. Rotación por Calidad Asistencial en Atención Especializada (4 meses):

- Participar en la revisión y evaluación de la encuesta de satisfacción de los usuarios de los servicios sanitarios y elaboración de los informes correspondientes.
- Analizar los indicadores del observatorio de resultados de la Comunidad de Madrid (CAM) y su comparación con otras Comunidades Autónomas.
- Conocer y aplicar alguna norma UNE-EN-ISO.

- Conocer y analizar los resultados del modelo EFQM de los distintos hospitales.
- Participar como docente en actividades formativas en el campo de la seguridad del paciente.
- Participar en la implementación y evaluación de la estrategia de seguridad del paciente de la CAM.

2. Rotación por el servicio de Admisión de pacientes y documentación clínica (2 meses)

- Analizar e interpretar la información asistencial de un centro hospitalario.
- Gestionar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios de los servicios sanitarios.
- Realizar las actividades de un servicio de archivos y documentación clínica.
- Realizar las actividades del servicio de atención al paciente.
- Participar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de planificación de recursos en función de las necesidades.

3. Rotación por Medicina preventiva hospitalaria (6 meses)

- Participar en el diseño, análisis o aplicación de métodos y normas de acondicionamiento, higiene y saneamiento de las distintas unidades del centro hospitalario.
- Inspeccionar las condiciones higiénico-sanitarias de diferentes zonas hospitalarias, con elaboración de informes y recomendaciones.
- Recorrer y evaluar el circuito hospitalario para la eliminación de residuos.
- Aplicar las normas de aislamiento para enfermedades infectocontagiosas.
- Colaborar en la revisión y actualización de las precauciones necesarias para algún microorganismo.
- Realizar las actividades de vigilancia epidemiológica de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.
- Realizar o analizar un estudio sobre el costo de la infección nosocomial en una Unidad o Servicio asistencial hospitalario, o de evaluación de las medidas y programas establecidos para su control.
- Participar en el diseño, aplicación y control de los protocolos de asepsia, antisepsia o de política de utilización de antimicrobianos, desinfectantes y antisépticos, en las actividades de diagnóstico y tratamiento de las distintas unidades y servicios.
- Participar activamente en comisiones (Comisión de infección hospitalaria, profilaxis y política antibiótica, Comisión de información y documentación clínica, Comité de obras, etc.)
- Gestionar y evaluar los programas de vacunación e inmunización.
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de un problema de gestión hospitalaria.
- Elaborar guías y protocolos de actuaciones clínicas.

Tercer año (R3)

1. Rotación por Salud pública de área (2 meses)

- Analizar la situación de salud de la comunidad y planificar y desarrollar programas de promoción de la salud comunitaria.
- Planificar y desarrollar programas de educación para la salud en la Comunidad.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.
- Diseñar y desarrollar estrategias de intervención y participación comunitaria, centradas en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Gestionar la participación comunitaria.
- Conocer la legislación básica sobre salud ambiental, laboral y salud y seguridad alimentarias.
- Conocer el desarrollo, ejecución y evaluación de las políticas de protección de la salud relacionadas con la seguridad y salud ambiental, alimentaria y de aguas, respecto a los riesgos físicos, químicos y biológicos.

2. Rotación por Promoción de la salud (4 meses)

- Conocer el diseño y gestión de políticas públicas saludables, reforzamiento de la acción y participación comunitaria, el desarrollo de la educación para la salud y la reorientación de los servicios sanitarios.
- Conocer la planificación y desarrollo de actividades de los programas de promoción y educación para la salud dirigidos a grupos de población específicos.
- Identificar las investigaciones relacionadas con la promoción de la salud.
- Conocer la metodología a utilizar en la Evaluación de Acciones de Salud Pública, y sus distintas aplicaciones en los planes y programas.

3. Rotación de investigación en Salud Pública (6 meses)

- Conocer e identificar las fuentes de información más relevantes y desarrollar búsquedas bibliográficas.
- Conocer y aplicar las bases del método científico y los distintos tipos de investigación diferenciando los enfoques cuantitativos y cualitativos y aplicar la metodología más adecuada.
- Desarrollar la lectura crítica de artículos científicos.
- Elaborar informe, artículo o resumen, presentación de resultados.
- Participar de forma activa en los proyectos de investigación que se lleven a cabo en el Centro relacionado con las líneas del plan I+D+I.

Cuarto año (R4)

1. Rotación por Unidades de Atención Primaria (6 meses)

- Conocer la función y organización del nivel asistencial en Atención Primaria de Salud (AP), así como sus procedimientos de administración y gestión.

- Conocer la cartera de servicios estandarizados, tanto en el área de prevención y promoción de la salud como en los servicios de seguimiento de patologías crónicas, y los objetivos anuales del Contrato Programa de los centros de salud de AP.
- Conocer la estructura y funcionamiento de la Comisión Central de Calidad de la GAAP y participar en el desarrollo de proyectos de mejora, en la elaboración, difusión y/o implantación de guías/protocolos clínicos y en la gestión de incidentes relacionados con la seguridad del paciente en AP.
- Participar en la evaluación de proyectos de las comisiones de investigación y elaborar informes para su devolución a profesionales y centros de salud, y adquirir una capacitación básica que les permita colaborar en el apoyo metodológico en las distintas fases de los proyectos de investigación en el ámbito comunitario.
- Conocer las integraciones de los sistemas de información de AP con otras partes de la organización.
- Participar en el análisis de los sistemas de información y registros disponibles en AP: historia clínica electrónica de AP, eSOAP y sus cuadros de mando específicos, etc. Y formarse para explotar, analizar las bases de datos y elaborar los resultados que se generen con objetivos de calidad, investigación, gestión o asistenciales.
- Participar activamente en sesiones de las distintas unidades que componen la GAAP.
- Participar en programas preventivos, educación sanitaria y promoción de la salud en AP.

2. Rotación por epidemiología y prevención en la CAM (DGSP) (3 meses)

- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.
- Participar en la elaboración de la información epidemiológica necesaria para la planificación, ejecución y evaluación de los Programas de Prevención y Control de las Enfermedades.
- Participar en la detección e investigación de situaciones de alerta epidemiológica o brotes epidémicos de cualquier etiología, con objeto de determinar y facilitar las medidas que sean necesarias para proteger la salud de la población.
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.
- Participar en la gestión y desarrollo de las campañas de inmunización estacional (gripe) y de las que se puedan derivar de la situación epidemiológica o inmunitaria de la población.
- Participar en la revisión del calendario de vacunación.
- Participar en la formación sobre vacunas y vacunación, gestión de adquisición y suministro de vacunas, acreditación de centros de vacunación y control de cadena de frío.
- Participar en el análisis de los sistemas de información existentes.
- Participar activamente en grupos de trabajo sobre inmunizaciones, salud materno-infantil y prevención de discapacidad, y prevención y control del tabaquismo.

3. Rotación por vigilancia epidemiológica en el CNE-ISCIH (3 meses)

- Identificar los sistemas de vigilancia epidemiológica tanto de enfermedades transmisibles como no transmisibles y factores de riesgo existentes.
- Conocer la incidencia, prevalencia, distribución, factores de riesgo y tendencia de las enfermedades sometidas a vigilancia.
- Identificar los planes de preparación y respuesta ante emergencias de salud pública.
- Conocer los procedimientos del Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública (SARSP), así como de gestión de alertas internacionales.
- Conocer cómo se difunde la información epidemiológica entre profesionales sanitarios e instituciones.
- Conocer los sistemas de información en salud pública y su utilidad para la gestión y planificación sanitaria.
- Conocer la metodología a utilizar en la Evaluación de Acciones de Salud Pública, y sus distintas aplicaciones en los planes y programas.

Rotaciones externas opcionales en centros de excelencia

Es posible realizar periodos formativos en otros centros nacionales o internacionales acreditados de reconocido prestigio para la docencia en concepto de **rotaciones externas**, siempre que estas se ajusten a los objetivos contemplados en el Programa Formativo de la especialidad y a las normas establecidas por el Real Decreto 183/2008.

Se podrá realizar un máximo de 4 meses de rotaciones externas por año a partir de R2 (12 meses en total durante el período formativo).

Dichas rotaciones serán propuestas por el tutor a la Comisión de Docencia especificando los objetivos que se pretenden para la ampliación de conocimientos o el aprendizaje de técnicas no realizadas en el Centro o Unidad y que son necesarias o complementarias del POE.

El Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz-quirónsalud ha creado unas becas para residentes que se encuentren durante el último año y medio de especialización, a fin de facilitar estancias en centros de excelencia en el extranjero sufragando gastos de viaje y estancia (**becas Astrolabio**). Para la obtención de estas becas se valora el aprovechamiento mostrado por el residente durante su etapa previa de formación y su nivel de excelencia, tanto en tareas asistenciales como en cuestiones relacionadas con la docencia e investigación. También se tiene en cuenta la importancia que para su propio servicio pueda tener la estancia del residente en un centro de excelencia. Todas las unidades docentes del hospital fomentamos que nuestros residentes opten a estas becas.

Guardias y/o atención continuada

En el caso de nuestra especialidad, la realización de módulos de Atención Continuada (MAC) es una actividad obligatoria establecida en el programa formativo de la especialidad, necesaria para superar tanto las evaluaciones anuales como la evaluación final.

El número mensual de MAC a realizar por el residente es de 4, que podrán variar según las necesidades asistenciales del hospital. Los MAC podrán realizarse desde R2 a R4. En el HUFJD, los MAC a realizar por el residente constan de **20 horas mensuales (5 horas/día)**, en horario de 15:00 a 20:00, realizadas en el Servicio de Medicina Preventiva. Las actividades planificadas para trabajos de Atención Continuada por parte de los residentes se organizan formando parte de trabajos que desarrolla el Servicio en línea con los objetivos de contrato-programa y las actividades de la cartera de servicios.

El Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en su Disposición Final primera modifica el artículo 5, 1 b) del RD 1146/2006 estableciendo que entre el final de una jornada y el comienzo de la siguiente deberá mediar, como mínimo, un período de descanso continuo de 12 horas.

Plan de supervisión de los residentes

En el HUFJD existe un protocolo de supervisión específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-supervision-residentes>

En nuestros protocolos de supervisión se garantiza:

- Una supervisión de presencia física de los R1 por parte de un especialista
- Una supervisión progresivamente decreciente a lo largo de la residencia, por lo que los residentes de último año, durante los 6-7 últimos meses de residencia, deben gozar de una autonomía similar a la de un especialista recién graduado.

Evaluación del residente

En el HUFJD existe un protocolo de evaluación específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-evaluacion-residentes>

Actividades docentes

Sesiones del servicio e interdepartamentales

Durante la residencia se promoverá la realización de actividades de formación, docencia e investigación por parte del residente. Estas actividades complementarias a las rotaciones deben registrarse para la evaluación del residente en la memoria del residente.

En el servicio están establecidas las siguientes sesiones:

- **Sesiones del Servicio:** Las sesiones del servicio tienen una periodicidad mensual y tienen lugar el jueves de 14 a 15 en una sala de reuniones del hospital. En ellas se abordan temas de interés de la especialidad, actualización de problemas específicos y sesiones metodológicas. Las sesiones son presentadas por los médicos en formación o por los facultativos especialistas.
- **Sesiones de MI-Infecciosas:** Estas sesiones tienen lugar los viernes de 09:00h a 10:00 en un aula del HUFJD. En ella se revisan casos clínicos de interés relacionados con patología infecciosa.
- **Sesiones interhospitalarias:** Estas sesiones tendrán lugar de forma mensual en un hospital docente de la Comunidad de Madrid. En ellas se revisaran temas de interés de la especialidad, actualización de problemas específicos y unificación de recomendaciones y protocolos.

Actividades formativas presenciales de formación longitudinal (Congresos, talleres, seminarios) y formación transversal dentro y fuera del hospital.

Existe un documento que recoge la normativa establecida por la comisión de docencia en relación con la asistencia actividades formativas presenciales longitudinales y transversales; se puede acceder a través del siguiente enlace:

<http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/normativa-asistencia-congresos-2015>

Como parte de la formación especializada, se recomienda y estimula la participación del médico residente en grupos de trabajo, comisiones y congresos de asociaciones profesionales relacionadas con la Medicina Preventiva y la Salud Pública:

- Sociedad Española de Medicina Preventiva y Salud Pública (SEMPSPH)
- Sociedad Española de Epidemiología (SEE)
- Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA)
- Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS)
- Asociación Madrileña de Salud Pública (AMaSAP)
- Asociación de Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública (ARES)
- European Network of Medical Residents of Public Health (EURONET-MRPH)

Igualmente, es importante desarrollar durante la residencia habilidades básicas en docencia, comunicación e investigación, a lo largo de las sucesivas rotaciones y trabajos

de guardia propuestos, estimulándose la así como la realización de comunicaciones a congresos nacionales e internacionales así como de publicaciones científicas. Se estimulará la participación del residente en las actividades de formación transversal ofertadas por la comisión de Docencia del HUFJD:

- Taller sobre cómo hacer presentaciones en público
- Taller de reanimación CP básica acreditado por AHA
- Taller de reanimación CP avanzada acreditado por AHA
- Taller de prevención de situaciones conflictivas
- Taller de seguridad del paciente
- Taller sobre bioética para especialistas en ciencias de la salud
- Taller sobre Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia

Se recomendará además la realización de otros cursos, talleres y seminarios relacionados con la especialidad y realizados en otras instituciones o dispositivos docentes asociados:

- Curso de vacunas del Hospital Universitario 12 de Octubre
- Seminarios de Epidemiología Social de la Escuela Nacional de Sanidad
- Seminarios del Centro Nacional de Epidemiología
- Sesiones de la Dirección General de Salud Pública (DGSP)

La especialidad incluye un amplio período formativo teórico-práctico con la realización del MSP durante el primer año de residencia, no obstante, dada la variedad de los campos de acción que componen la especialidad, a lo largo de la misma se orientarán y recomendarán las diferentes opciones formativas (cursos, talleres y seminarios) adecuándolas a los intereses del residente en cada etapa.

Cursos on-line dentro del aula Jiménez Díaz y otros cursos on-line recomendados

El **aula Jiménez Díaz** es un portal de formación online creado en el HUFJD. Se puede acceder desde el siguiente enlace: www.aulajd.com

Participación en la docencia de los alumnos de la UAM

Los residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública podrán participar en la ayuda o apoyo metodológico en los Trabajos de Fin de Grado (TFG) de alumnos del grado de medicina de la UAM.

Vías clínicas

Los residentes podrán participar en la elaboración de vías clínicas que se elaboren en el hospital que contengan apartados relacionados con la prevención y control de la infección.

Guías de las sociedades profesionales y científicas

Guías relacionadas con la prevención y control de las infecciones:

- Guías de la Association for Professionals in Infection Control and Epidemiology (APIC): <http://www.apic.org/Professional-Practice/Overview>
- Guía de la SEMPSPH: <http://www.sempsph.com/es/documentos-sempsph>
- Guías de la Healthcare Infection Society (HIS): <https://www.his.org.uk/resources-guidelines/>
- Guías de la SHEA: <https://www.shea-online.org/index.php/component/tags/tag/guidelines>
- Guías del ECDC. Directorio de recursos en línea para la prevención y control de resistencias a los antimicrobianos y las infecciones asociadas a los cuidados en salud: <https://ecdc.europa.eu/en/publications-data/directory-online-resources-prevention-and-control-antimicrobial-resistance-amr>

Actividades científicas y publicaciones

Formación en investigación

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, establece que los residentes realizarán el programa formativo de la especialidad a **tiempo completo** y que la formación mediante residencia será **incompatible con cualquier otra actividad profesional**. La incompatibilidad afecta a cualquier actividad profesional **independientemente de que esté retribuida o no** y de que se realice fuera de la jornada de trabajo. Por su parte, la realización de estudios de doctorado o cualquier otra actividad formativa no podrá ser alegada para obtener dispensa de las actividades formativas o laborales propias del residente, por lo que la posibilidad que se ofrece de compatibilizar los estudios de doctorado debe entenderse hecha **siempre que dichos estudios no alteren o menoscaben su formación como especialista**.

La investigación en Salud Pública es un elemento básico de todo sistema de salud de calidad. El especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública debe incorporar la investigación a la práctica profesional de la especialidad, adquiriendo durante su formación conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la investigación científica ya que, además, una de las actividades básicas del especialista está enmarcada en el apoyo metodológico a la investigación y a la transferencia de conocimientos a otros profesionales, para lo cual el residente debe capacitarse en: la metodología cuantitativa y cualitativa, el manejo de las principales fuentes bibliográficas en investigación a nivel nacional e internacional y el conocimiento de las principales redes cooperativas de investigación en salud pública en España.

Por todo ello, el HUFJD oferta numerosos cursos de formación transversal orientados en esta dirección, que pueden ser consultados en la página web del hospital <https://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada>